

Cartagena (Bolívar), diciembre de 2025.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

Asunto: Poder Especial.

Referencia: Solicitud de Registro de Marca.

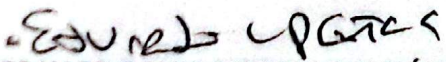
EDUARDO LUIS PERTUZ GONZÁLEZ-RUBIO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 73.115.377 de Cartagena (el "**Poderdante**" o "**Solicitante**"), actuando en calidad de Representante Legal de la compañía DUETICA S.A.S., sociedad colombiana, identificada con NIT 900.483.559-1, quien es el Solicitante del Registro de Marca "BUENA SALUD CENTRO DE BIENESTAR", por medio de la presente otorgo **PODER ESPECIAL** en favor de **CARLOS JOSÉ BARBOZA MENDOZA**, abogado en ejercicio, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 1.047.484.721 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 348.960 del Consejo Superior de la Judicatura (el "**Apoderado**"), para que adelante el trámite de Solicitud de Registro de Marca mixta "BUENA SALUD CENTRO DE BIENESTAR" (la "**Solicitud de Registro de Marca**").

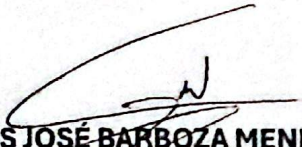
El Apoderado queda facultado para presentar la Solicitud de Registro de Marca, presentar Contestación a Oposición de la Solicitud de Registro de Marca, presentar y solicitar pruebas, interponer recursos, sustituir, transigir, desistir, renunciar, conciliar, recibir notificaciones, presentar peticiones ante las autoridades administrativas, presentar acciones de tutela y demás facultades relacionadas con el objeto de este poder, de conformidad con lo expuesto el art. 77 del Código General del Proceso.

Atentamente,

El Poderdante,

Acepto,


EDUARDO LUIS PERTUZ GONZÁLEZ-RUBIO
C.C. 73.115.377
Representante Legal
DUETICA S.A.S.
NIT 900.483.559-1


CARLOS JOSÉ BARBOZA MENDOZA
C.C. 1.047.484.721
Apoderado

Notaria Sexta del Circulo de Cartagena
Diligencia de Presentacion Personal y Reconocimiento con Huella
Ante la suscrita Notaria Sexta del Circulo de Cartagena
compareció personalmente

EDUARDO LUIS PERTUZ GONZALEZ RUBIO

Identificado con C.C. **73115377**

y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Cartagena 2025-12-15 10:24



*Eduardo LPGTR C